

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA BOLD COMUNICACIONES S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2010**

Señores miembros de la  
Junta General de Accionistas de  
**BOLD COMUNICACIONES S.A.:**

De conformidad con las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías y en concordancia con lo establecido en la resolución 92.1.4.3.0014 de Agosto 11 de 1992 publicada en el R.O. #44 del 13 de Octubre de 1992, cúpleme informarles que he revisado el Balance General terminado al 31 de Diciembre del 2010 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a esa fecha, así como los registros contables y documentos relacionados con el numeral tercero del mismo artículo.

El examen fue efectuado de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables y sus evidencias y otros procedimientos de auditoría que se consideran necesarios para determinar la certeza razonable de que los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo.

No hubo limitaciones en la colaboración prestada por el administrador de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas. Además la custodia de los bienes de la compañía es adecuada.

En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, incumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el Orden del Día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de administradores y denuncias sobre la gestión de los mismos que me considere que deban ser informados a ustedes.

En mi opinión, basada en los exámenes realizados, los Estados Financieros de BOLD COMUNICACIONES S.A. al 31 de Diciembre del 2010 y los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente,



**FRANKLIN IÑIGUEZ CANO**  
C.I. 0916569940  
Comisario



Guayaquil, Marzo 16 de 2011